

Nº de Orden: DU025-2013

DISTRIBUIDO: 06-06-2013

Expte. Nº: 041-2013

VENCIMIENTO: 17-06-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 05 días del mes Junio del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de DECLARACIÓN contenido en el Expte. Nº 041/13, **caratulado: “Declárese de Interés Legislativo al Cuadringentésimo Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Córdoba”**, iniciado por los Diputados Miguel A. Vázquez Sastre y Jorge G. Sosa.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de DECLARACIÓN.

Segundo: En particular, introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTICULO 1.- Declárase de Interés Legislativo el “Cuadringentésimo Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Córdoba”, al cumplirse el día 19 de Junio del corriente año, por su vasto y calificado aporte a la formación de profesionales de todo el país.

ARTICULO 2.- Hágase conocer, con copia de la presente, a las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba .

ARTICULO 3.- De Forma.-

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 05-06-2013

FIRMANTES: Dip. Macarena HERRERA – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Jorge SOSA – Dip. Cecilia PORTA – Dip. Verónica MERCADO – Dip. Egle ALTAMIRANO – Dip. Raúl GINE.

c.s.
m.b.
r.a.

